

A U R O R A

PATRIÓTICA MALLORQUINA.

JUÉVES 22 DE JULIO DE 1813.

Artículo comunicado al Redactor general de Cádiz.

La mania de escribir se ha hecho endémica; sus calenturas me han afectado; y en uno de sus accesos me han ocurrido las siguientes observaciones, tocadas ya y manoseadas por otros: mas como nada basta para contener cierta clase de males que preveo, y que son de mas temible consecuencia que mis calenturas, trato de unir mis votos á los de infinitos amantes del bien que procuran estender y consolidar los principios de un sistema fijo de opinion, que debe necesariamente ser el resultado del objeto que nos ha conducido á una revolucion, sin la qual hubieramos en el transcurso de los cinco últimos años, sumidonos en una lacerosa disolucion, á que nos encaminaba la tiránica arbitrariedad, el federalismo y la supersticion.

El agente poderoso de estas tres harpias era el de la crasa ignorancia en que por tanto tiempo trabajó nuestro gobierno de amarrarnos; si bien, la impudencia de los medios que cada dia inventaba para llevar á cabo sus dolosas máximas, le precipitaron á adelantar su destruccion y ruina.

El altar y el trono, que en una monarquía justa son los regulares de las costumbres políticas, el barómetro exacto del mérito y la justicia, y el mas sólido apoyo de la razon y el orden, traspasaron los límites de sus peculiares atribuciones; enpezaron por corronperse ellos mismos; se prostituyeron á la codicia infame, á la sórdida predileccion de favoritos estúpidos; se abandonaron á la rela-

jacion escandalosa, y á toda la sentina de vicios que han ocasionado (acaso para nuestra felicidad) el simultáneo sacudimiento de una heroica y generosa nacion, cuyo carácter propende mas á las virtudes patrióticas, que de tiempo en tiempo la han distinguido, que no á las inicuas tramas en que han intentado envolverla.

El altar y el trono, abusando del poder de su autoridad, hallaban en ella el talisman de sus execrables proyectos: quisieron deificarse, para vivir en el seno de sus impuros deleytes, sus oscuras intrigas, y sus torpes desarreglos, sienpre bajo la salvaguardia de nuestra tolerancia y abyeccion, y sostenidos á espensas de la opinion, de la propiedad, del penoso trabajo, y de la humillante paciencia de los que nacieron para ser ciudadanos libres.

No se crean soñadas ó hiperbólicas mis espresiones; ojalá lo fuesen, y no se hallasen comprobadas con el testimonio de muchas lágrimas, y el vergonzoso cúmulo de hechos que (para eterno oprobio de la España) serán crueles testigos de la degradacion del precedente reynado; dinastía cuyas feas manchas solo han podido lavarse con la noble resolucion de la heroicidad nacional, que opuso una prodigiosa resistencia por todas partes, y aun puede decirse que por inspiracion, como que ningun plan la habia antecedido.

Por demas seria el hacer las demostraciones de la dissipacion, estragada conducta, asiático manejo, y caprichosas voluntariedades del reynado de Carlos IV. Echemos solo de paso, una dolorosa rápida ojeada sobre la lubricidad y desenvoltura de Maria Luisa: contemos el número (si cabe en guarismo) de sus favorecidos hasta el infame Godoy: recorramos con igual celeridad esta misma época, y contemplemos en ella á un monarca narcotizado con las venenosas semillas de una tolerancia y espresa autorizacion de los desórdenes y la inmoralidad, aposentada dentro de los inmundos salones de su palacio; convertido en templo de Piapo, y desterradas de él la balanza de Astrea y los dignos atributos de Thémis: detengámonos.... pero no; cubramos, echemos un espeso velo á tan abo-

minable quadro, cuya sola idea hace caer de mis manos la pluma, que corria veloz y gustosa para trazar el magestuoso quadro de un rey amante de sus pueblos, y entregado á labrarles su felicidad: pero los españoles no vieron en Carlos mas que un autómatas que transmitió el centro á la procacidad de un valido, cuya historia sabe bien la nacion, y no se ha ocultado á los ojos linceos de otras potencias.

El decoro que la España ha tributado constantemente á la iglesia, y á los dignos ministros de ella, no permitiria hablar sobre los escesos de los que (olvidados del carácter que los honra, y que deshonoran ellos) quieren correr al nivel de los seglares mas corrompidos: pero llegó un dia en que fuera una criminal estolidez guardar tales consideraciones á los que directa y descaradamente atacan á los sacrosantos derechos de la soberanía nacional, inproperando á los defensores de esta con los apostrofes calumniosos é infames de ateismo, heregía, libertinaje, irreligiosidad y otros.

Respero mucho al estado eclesiástico; pero amo mucho mas á mi patria; amo sus leyes, fundadas en la verdad, la religion y la justicia: amo una constitucion que jamas habla del culto católico que no sea para rendirle los obsequios debidos á la divinidad de donde dimana; y detesto á los perturbadores de esta sagrada creencia, que á su sombra no solo prevarican, sino que quieren poner á contribucion de sus torcidos fines á los inocentes, sojuzgados hasta ahora por ellos con las armas de una supersticion, la mas ofensiva y ultrajadora de las verdades evangélicas.

Esos canpeones del altar, como ellos se creen; esos que conspiran á persuadir al sencillo vulgo que señalarse á sí mismos es señalar á la iglesia de Dios; que á ellos es debida igual veneracion que á aquella; esos héroes que quieren erigirse oráculos de la verdad y la sabiduría; esos ambiciosos ministros del santuario, instrumentos seguros de la opresion y la tiranía del trono, que en retribucion sostienen el bárbaro imperio de una inquisicion, cuyas hogue-

ras, calabozos y misterio alimentaban su orgullo, invulnerabilidad y codicia, tan agena de su estado é instituciones; esos predicadores de una doctrina dirigida solo á elevarse sobre los hombres y sobre las leyes; esos corifeos de la humildad y la pobreza, que son ya los que absorben la mas preciosa sustancia de los sudores del labrador virtuoso, en las primicias, los diezmos, el voto de Santiago, y otras exacciones directas é indirectas; esos hombres indolentes y pasivos sobre la suerte de los demas ciudadanos y clases del estado; pero activos, arrebatados, frenéticos é implacables en tratándose de sus rentas, su comodidad, su autoridad y fueros, que defienden con el broquel de la espiritualidad, y la espada de las censuras eclesiásticas; esos en fin, que moviendo los resortes de su astucia, predisponen los ánimos de la vulgaridad poco instruida, de la anciana muger devocionaria y nutrida en la supersticion, y del fanático viejo, que abandonado ya de sus juveniles vicios y pasiones, se da á la vida mística en el último periodo de sus dias, en que la soez avaricia es el último de los ídolos á quien venera, queriendo que entre á la parte de su ruin bajeza el Dios de las misericordias, repartiendo algunos reales en misas para su alma cenagosa; esos hombres, pues que con la máscara hipócrita de una religion, que hacen servir á sus fines, desobedecen con escándalo á la autoridad legítima, reconocida y jurada por ellos mismos, quizá á su pesar, porque en ella miraban el freno de sus ilimitadas pretensiones; esos son los que alarman los pueblos, los que inducen con su funesto egenplo á la desobediencia; los que escitan el desprecio al gobierno y sus autoridades constituidas; los que traman una conjuracion abierta; los que minan una division de opiniones, mas nociva cien veces que las huestes francesas; los que aspiran á hacer creer á todos que el gobierno se ha declarado enemigo de la religion de Jesucristo, y que las doctrinas liberales son una filosofia herética, ataviada con el simulado traje de la elocuencia y brillantez de un estilo seductor. ¡Inicuos!... No es ese vuestro temor. Pueblos libres de una nacion

heroica ; no os dejes alucinar de esos interesados cabalistas. Su utilidad , no vuestro provecho , es la que buscan. Su orgullo , sus fueros , su elevacion para sojuzgaros , no para dirigiros. Siempre han adolecido del mismo mal , jamas se han prestado á vivir sino sobre la ley : á las mismas que los concilios han establecido se han substraído con el mas osado esfuerzo : irregulares los hacen los cánones y constante disciplina de la iglesia por el egercicio de la caza ; ellos han cazado y cazan con vicio , desentendiéndose del precepto : irregulares los declara la misma disciplina por la asistencia á los teatros , fiestas profanas , y luchas de toros ; ellos se presentan en estas palestras con la misma franqueza que lo hacen los seglares ; irregulares los constituye la intervencion , mezcla , ó manejo en los negocios seculares ; ellos se han intrusado siempre en los públicos , los privados y los políticos , y siempre la condescendencia y la ignorancia se lo han consentido ; irregulares les hace la desobediencia á las potestades legítimas , y no solo hacen alarde de ella , sino que la resisten con la mas descarada tenacidad. Inbuidos los pueblos en los errores que el clero ha hecho correr como dogmas políticos , le han dado entrada en sus juntas y establecimientos puramente civiles y de gobierno ; y le han dado tambien una parte activa en el augusto congreso nacional , en la firme persuasion de que su consejo , dictámen y opinion no podian dejar de ser apoyados en la razon , la justicia y la conciencia ; pero estos mismos pueblos han visto con asombro que no han correspondido los afectos á las miras y recta intencion con que han depositado en él su confianza los pueblos... ¿á que es cansarnos? La nacion toda observa , con indignacion justa , holladas sus nacientes instituciones , formadas bajo los auspicios de un vasto pueblo que ha sabido reunirse para recobrar su dignidad y cimentarla , preparándola contra los enbates de la tiranía y colosal ambicion de un cetro despótico. La nacion forma sus leyes ; leyes benéficas , garantes de la seguridad individual del ciudadano , meditadas , profundas , sabias ; leyes que han merecido el elogio de las potencias

estrañeras ; que han sido traducidas á sus respectivos idiomas , y colocado tan precioso código en sus bibliotecas y academias científicas ; leyes , últimamente , que reprimiendo los abusos y orgullo de las clases privilegiadas , las clases mismas las obedecen , sometiéndose á su cumplimiento , penetradas intimamente de la justicia que las ha sancionado . La nobleza y grandeza de España , ha sido la primera á dar un noble egeemplo de generosidad en respetarlas . El arbitrario despotismo de la toga y el rango todo ministerial y diplomático , refrenados ahora por una constitucion que protege con igualdad al ciudadano contra los abusos de la autoridad , son ya los órganos de la nueva ley , y se han prestado voluntarios á ser los egecutores de ella : los enpleados que gozaban de elevados destinos , decorados con pingües sueldos , han sido reducidos á una determinada dotacion ; la admiten , y ninguno reclama por la física pérdida de sus asignaciones anteriores : el animoso militar , renunciando á otras carreras de mas comodidad y reconpensa , prefiere por defender la patria y asegurar su independendencia esponer á cada momento su vida , ser prisionero , ó ver su cuerpo cubierto de heridas , pereciendo y mal pagado ; pero ve la constitucion de la monarquía española , la jura y obedece gustoso ; le son ménos sensibles sus privaciones , y se electriza de nuevo en favor de la justa causa : todos callan ; todos sufren ; y solo grita y se conmueve el clero : el clero que se cree pertenecer á una república aparte : el clero , que quiere constituir una distinta y superior gerarquía ; el clero , que no dando entrada en sus concilios á los seglares , se intrusa en los congresos y asambleas políticas : ¿ y para que ? ¿ Es acaso para apoyar con el ascendiente que ha tenido sobre un pueblo ignorante y sencillo , la justicia de las liberaciones y del poder legislativo ? Nada ménos . Para estraviar la opinion , para contrariarla ; para presentar á la nacion entera el triste modelo de una insolente y criminal desobediencia ; para mostrarse indiferente á quanto no tenga relacion con sus rentas , sus diezmos , su comodidad , y soñados fueros , concedidos por la estupidez , ó solicitados mañosamen-

te por la intriga, la hipocresía, y el antemoral del beneficio de la religion. Es preciso, sin embargo, y por obsequio á la justicia, segregar del número que constituye al clero á algunos de sus individuos, que en bastante número reconocen estas verdades, las proclaman, y en el congreso mismo de la nacion española han seguido y siguen constantemente el sano partido de la buena fe y la verdad. Llor y prez eterno á tan dignos como apreciados eclesiásticos! No es de ellos de quien yo hablo: lo hago solo de los que deben conocer que su desmedida ambicion no está apoyada en ningun principio de derecho divino. ¿Les fue por este señalada la cuota de los diezmos? ¿Se les eximió por él de la autoridad civil ó real? ¿Son de institucion divina las catedrales, canongías, arcedianatos, y otras dignidades que solo parecen creadas para fomentar la vanidad y altivez tan ajenas del sacerdocio, en que deben sobresalir la humildad y la moderacion? Quando el Señor dijo á sus discípulos: *euntes in universum mundum, predicate evangelium omni creaturæ &c.* ¿les mandó que fuesen á ser canónigos y ocupar una silla en un coro, para recibir por este fatigosísimo trabajo, tres, quatro, seis, veinte, ó treinta mil ducados? Quando el Ser de bondad y de justicia exhortaba á la obediencia que piden las autoridades legítimas, diciendo: *per me reges regnant et legum conditores juxta decernunt*, ¿escluyó, por ventura, de esta obligacion al estado eclesiástico y religioso? Los fueros, prerrogativas, derechos, ventas y beneficios que disfruta el clero en España y toda la cristiandad, ¿conocen otro origen que el de las concesiones ó privilegios con que la soberanía temporal de los príncipes, por sí, ó por convenciones hechas con la silla pontificia, ha querido ensalzar y remunerar á los eclesiásticos que haciéndose dignos de estas consideraciones, eran lo que debian ser, y no lo que comunmente son? ¿A que pues querer disputar ahora á la potestad que lo concedió el derecho de quitar ó reformar, segun lo exijan las circunstancias, lo mismo que dió porque pudo darlo? ¿A que el defender á sangre y fuego la propiedad de unos derechos precarios de exen-

cion, temporalidades, diezmos, y otros, de cuya concesion hemos visto los mas repetidos abusos? El vergonzoso establecimiento del sanguinario tribunal de inquisicion, que de tanta mengua servirá á los príncipes que le abrieron la entrada en sus dominios, ¿quisieron por ventura, admitirle otros soberanos en los suyos, aun siendo católicos, bien que mas ilustrados ó ménos ilusos? Y quando la soberanía nacional, convencida del error que lo ha consentido hasta nuestros días, destruye un monumento de infamia y fanatismo, ¿hay mortal sobre la tierra, corporacion tan osada, ministros del santuario, sacerdotes de un Dios de clemencia, que se atrevan á resistir la mas santa, cristiana y católica de sus resoluciones? ¿Hay quien resista la notoriedad y publicacion del decreto que hace el mayor honor á la religion y su dulce creencia? ¿Hay preladados tan atrevidos que intenten con pastorales vergonzosas, subversivas y necias, seducir á los incautos, sembrando de este modo la zizaña, y la mas terrible guerra que pudiéramos temer? ¿Han creído que hay un gobierno tan apático é indolente, ó tan poco celoso de la autoridad nacional, que no sabrá marcar con sangre de los delincuentes la circumspecta marcha con que el actual ha emprendido el camino abierto á las glorias de una nacion invicta? Nunca podrá prometerse tal desgracia quien conozca el amor y desvelos que merece á la regencia de hoy una patria que la ha confiado toda su autoridad para que la sostenga, y en uso de ella descubra al orbe entero el manejo torpe, oscuro, ambicioso y díscolo, de los que debieran ser la norma de la humildad, obediencia y moderacion en sus acciones y conducta.

Sangre, amada patria mia, sangre pide el atentado de los que conspiran contra tí; la sangre solo podrá lavar la horrenda culpa de los que han asestado á la autoridad soberana. ¡Padres de la patria! velad sobre esos obispos, conbitadores de una guerra intestina, que insultan el poder con que os hemos revestido: velad sobre esos preladados que hacen un contraste tan extraordinario con otros cuyas mitras serán respetadas del catolicismo, que reconocerá sien-

pre en ellos á los verdaderos pastores de la grey católica, y á los humildes imitadores de Jesucristo y sus apóstoles. ¡Que diferencia tan notable entre unos y otros! ¡Que oposicion entre la sabia conducta de estos y la rebelde contumacia de algun metropolitano, cuya historia política nos presenta un dechado de crímenes y de ignominia, que no hay pincel que pueda bosquejarla sin horror y estremecimiento! ¡Harto sabida nos es, por desgracia! Sus bajos officios, su adulacion despreciable, y muchas veces despreciada aun por el ídolo mismo de sus inciensos, su rastro humillacion, y todos los servicios prestados al califa de una envilecida corte, engendraron un monstruo, de quien la patria no debia esperar sino el desprecio de sus soberanas leyes, y la oposicion á la publicacion de un decreto en los templos, capaz de espiar el insulto que se les hacia con la existencia de un tribunal atroz y bárbaro. Sí padres de la patria, mi voz os requiere: no dejeis impune este indisculpable crimen; de su castigo depende la salvacion nuestra: sin él, pereció la nacion que ha llenado y llena de admiracion al orbe por sus virtudes cívicas: en vano serán entónces vuestros sacrificios, é inútiles todos vuestros trabajos en la formacion del mejor de los códigos con que la habeis adelantado muchos siglos: si la falsa piedad, si el miramiento á la dignidad del carácter os sugiriesen un indiscreto indulto, seremos perdidos, y vosotros las primeras víctimas inmoladas al furor de la venganza. Es preciso repetirlo: tan indulto seria irremediabilmente el mortífero veneno de la angustiada patria, su salud pide el cauterio de los cancerados miembros que infectan el cuerpo político que la constituye: jamas la nacion sabria disimularos una debilidad tan delincuente como el mismo delito de los que aspiran á sostener la fantasmagórica idea de su privilegiada clase, y la supersticiosa inportancia que han querido darla sobre las leyes mismas del estado. La decrepita ignorancia y el fanatismo deben ya ceder á su inpotente senectud: la máscara que las cubria vino á tierra, y descubre al pueblo el hediondo esqueleto de sus solapados vicios. Perezca, sí, perezca ese simulacro del enga-

ño y de la hipocresía; y quando la España, purgada de tan feos lunares, acabe de consolidar su meditado sistema, continuará acreditando el prudente respeto que la merecen sus dignos eclesiásticos, y la veneracion que sienpre ha profesado á una religion santa, justa, y tan pura que no necesita para persuadir sus verdades de los arrimadizos de la supersticion, ni de las farándulas con que han querido engalanarla el interes personal, la ambicion, y otras ruines pasiones tan contradictorias á la sencillez del evangelio.

Es necesario pues que el clero conozca que el pueblo español empieza á rectificar sus ideas; que no deja ya iludir con visionarios pretestos de religion; que penetra el fondo de la verdadera; que sabe que la doctrina de Jesucristo está en contradiccion directa con los pretendidos derechos que quieren alegar muchos de sus ministros; y que quando la augusta soberanía de la nacion los analiza y refrena, no ataca (como quieren persuadir los fanáticos ignorantes) á la religion ni alguno de sus sagrados dogmas; sino á los abusos de una disciplina que ha padecido en todos los siglos muchas mas alteraciones, movidas por el clero mismo, que los códigos civiles ó políticos; y que es un error grosero el que intenten alamar á los incautos con la destornillada equívoca interpretacion de que se conspira á destruir la religion. Al contrario, se trata de hacerla conocer en toda su magestuosa simplicidad, y de descubrir las marañas con que la desfiguran los que se creen con el derecho exclusivo de manejar sus arcanos, principios y doctrina.

Soberano congreso: dignas y beneméritas columnas que sustentais el suntuoso edificio de tan noble cargo; respetable gobierno, cuya egecutiva potestad, siguiendo los medidos pasos de la justicia has abismado las tortuosas miras de una parcialidad descarada, y has confiado al oscuro rey-no del olvido las intrigas y la horrible trama que puso á la patria en los bordes del precipicio y de la ruina que iba ya á verificarse, si el venturoso y memorable dia 8 de marzo no hubiera aniquilado los execrables proyectos

de la protervia, con la sabia prevision de los atlantes de la monarquía; haced callar á esos impostores y maldicientes, cuya sacrilega lengua no es movida sino para infamaros, para hacernos esclavos mas serviles que á los desgraciados vasallos de Napoleon, para reedificar (á la sombra de vuestro descrédito) el destruido tribunal de una inquisicion que afianzaba sus pretensiones, para erigir sobre vuestras ruinas el arco de sus triunfos; para envolvernos en una convulsion de opiniones, y cantar luego la infame victoria de sus insidiosas artes.

Convénzanse esos inpios de que son inútiles sus esfuerzos, y de que se han descubierto sus amaños á un pueblo observador y fieramente celoso de sus derechos; á un pueblo que asiste á las sesiones públicas en que se pesan y miden sus intereses; que esta asistencia es una accion que le compete; que su moderacion y decoro son demasiado públicos para que puedan ocultarse; que el rumor que alguna vez parece interrumpir los discursos de algun representante, jamas ha procedido de motivo que no haya sido muy justo, y causado por el desagrado que le escita una especie ú espresion que se aparte del sendero de la justicia y de la verdad; pero los malévolos é indecentes sectarios del enbrollo solicitan, por medio de algunos periódicos (justamente silbados por la razon y la ilustracion que ennoblece á este pueblo) acriminar la asistencia de un concurso que es parte integrante de la nacion, con denuestos y apodos mas adequados al lenguaje de un figon que á la circunspeccion de unos papeles públicos; papeles en que se insulta á toda la nacion; papeles, cuyos autores deben ser castigados severamente por sus chocarreras espresiones, y por el fin con que se estanpan, que no es otro que el de ver si por semejante medio consiguen se cierre la entrada á un pueblo, testigo de lo bueno y lo malo, para que libres de temor los enemigos del bien puedan obrar á su salvo, en perjuicio de la patria y en utilidad solo de sus ideas y planes.—Cádiz 1.º de junio de 1813.—D. A. y C.

ARTÍCULO REMITIDO.

Alicante 9 de junio de 1813. —Acaba de réinprimirse en esta ciudad por agentes, desconocidos hasta ahora, del partido fanático, el hediondo folleto que se titula el *Diablo predicador*, cuyo autor, que sin duda no se escapará de un egenplar castigo, se sabe ser el hipócrita Rodriguez de Arellano, refugiado con capa de devocion en el convento de capuchinos de Mallorca, bajo la sombra protectora del ex-regente de aquella

audiencia Marín, y del gefe político en comision Desbrull, dignos amigos y hechura el segundo del diputado *Llaneras*, cuya elocuencia y actividad tan divinamente se han desplegado á favor de la inquisicion, de la Carlota, de los gremios, y de otros objetos provechosos para la gloria, independenciam y libertad de España. Luego que se tuvo noticia de la edicion de este asqueroso *poema*, se presentó al gefe político de la provincia de Valencia, el escrito que sigue, para que se proceda á su detencion y demas efectos consiguientes contra el editor, averiguado que sea su nombre con arreglo á las leyes.

» Señor gefe político. — Habiendose reinpreso en esta ciudad un libelo intitulado el *Diablo predicador* escandalosamente denigrativo, falso é injusto, publicado en la ciudad de Palma en Mallorca contra tres ciudadanos respetables por sus talentos, por sus servicios, y sobre todo por su adhesion á las reformas que tan gloriosamente promueve el soberano congreso nacional, reformas que tanto alarman á los ignorantes, á los corronpidos y á los que holgadamente vegetan con ellas; y estendiéndose la groseria y la imaginacion brutalmente obscena de su autor hasta ultrajar con vileza la conocida virtud y recato de la esposa de uno de los dichos, y con el de la espresada señora el de todos los españoles que no tengan la decencia y comedimiento por fantasmas indignos de la sociedad: y teniendo á mas noticia segura de que dicho escrito ha sido juzgado por la junta de censura de aquella isla, como injurioso al pudor y buenas costumbres de sus habitantes, y mandado tambien recoger á instancias de las autoridades constitucionales como acredita el suplemento adjunto.—Suplico á V. S. que en vista de lo espuesto y del papel que aconpañó, tome las providencias que previene la ley, y encontrando ser dicho escrito tan abominable como manifiesta para el que no esté abandonado al último esceso de desvergüenza, mande V. S. si es posible, que al publicarse en los periódicos de esta ciudad el dictámen de la junta de censura del reyno, se haga tambien manifiesto el nombre de aquel ciudadano iamundo que ha osado reinprimiéndole, hacer una herida tan lastimosa al pudor, á la decencia, y sobre todo á la cristiandad de este pueblo morigerado y religioso. No me detengo en indicar á V. S. ninguna de las espresiones que contiene, porque son tan sobre manera sucias y vergonzosas que hasta la misma pluma se resiste á escribirlas. Una simple ojeada bastará para convencerse de la exactitud de este juicio acerca de un papel que es muy extraño haya escitado la indignacion de las autoridades seculares mas prontamente que la de tantos reverendos obispos refugiados en aquella capital. Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante y junio 5 de 1813.—*Joaquin Franco.*

Imprenta de Miguel Domingo.